



PROTOCOLO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS

1.- CRITERIOS GENERALES.

Podrán postular al Colegio Latinoamericano de Integración, todos los/as estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación para el ingreso a los niveles de educación pre-básica, básica y enseñanza media, y con lo solicitado y explicitado a continuación según correspondan en cada caso.

Todos/as los/as estudiantes postulantes a educación pre-básica, básica y media deben presentar indispensablemente los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento
- Informe de notas a la fecha
- Certificado Oficial Promoción últimos 2 años aprobado
- Informe de personalidad
- Informes específicos, si es que asiste (Neurológico - Psicológico - Psicopedagógico)
- 2 fotos tamaño carnet con Nombre y Rut
- Descargar y completar 3 Fichas:

Postulación - Informe general - Informe 4° básico en adelante
(www.cli.cl)

Además, se debe considerar que las edades para ingresar a Pre-kínder, Kínder y 1° Básico son: 4 años, 5 años y 6 años cumplidos al 31 de marzo, respectivamente. En el caso de estudiantes extranjeros/as, traer documentos al día: validación de estudios por el Mineduc y Rut nacional.

2.- CRITERIOS DE ADMISIÓN ESPECÍFICOS

Los postulantes de enseñanza pre-básica, básica y media serán incorporados siguiendo el estricto orden de inscripción y de acuerdo al número de vacantes ofrecidas por el establecimiento el siguiente criterio:

- Orden de llegada
- Familiar en el colegio
- Estudiantes externos



3.- PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO

Las familias postulantes tienen la obligación de informarse en la página web (www.cli.cl) acerca del Proyecto Educativo, sus alcances, derechos y deberes. Esto es fundamental para la inserción en nuestra comunidad y cada familia debe proactivamente estar al tanto de los acontecimientos escolares, de manera constante y a través de los canales oficiales con que cuenta el Colegio. Además, y específicamente en el proceso de pago y firma documentaria, el apoderado/a debe firmar el formulario de conocimiento y acato al Proyecto educativo y su respectivo Manual de Convivencia.

4.- CONSIDERACIONES DEL PROCESO.

El proceso de admisión tiene un costo que se define cada año por el departamento de finanzas, los cuales deben ser cancelados una vez finalizada la entrevista junto a Coordinación Académica (ver flujo de admisión adjunto).

Los/as postulantes a nuestra comunidad, cualquiera sea el curso al que pretendan ingresar, tienen dentro de su proceso de admisión una jornada en sala denominada como “espacio de observación”. Esta jornada, parcial por lo demás, será comunicada previamente por la encargada del proceso junto a los detalles que esto conlleva.

Por otro lado, en el caso de situaciones particulares que puedan presentarse durante el proceso de admisión y que conlleven mérito, la Dirección del Colegio tiene la facultad de interrumpir el proceso en cualquiera de sus etapas regresando toda la documentación entregada por la familia postulante.

El proceso de postulación culmina una vez cancelados y documentados íntegramente los ítems de: cuota de incorporación, matrícula y colegiatura correspondientes, junto con la entrega oportuna de la documentación académica previamente requerida.

5.- DISPOSICIONES FINALES

Los resultados del proceso de admisión serán dados a conocer en un plazo no superior a diez días hábiles a contar de la fecha de finalización de admisión y de la entrevista personal. El proceso de admisión concluye con la matrícula de los postulantes seleccionados. El plazo para matricular alumnos seleccionados vence impostergablemente en la fecha señalada en el momento de la aceptación. Quienes no hagan uso de la vacante, se entiende que han renunciado a su cupo. En conformidad al proceso, se procederá a completar las vacantes con los/as estudiantes en la lista de espera en estricto orden de tiempo. Las situaciones no contempladas expresamente en el proceso, serán resueltas por el Consejo de Dirección, en conformidad con la normativa vigente y las facultades que esta le confiere.